

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO

#### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SAFIMO S.A.

Se comunica al público que la compañía SAFIMO S.A. aumentó su capital en US\$ 172.700,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de noviembre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.005143 de 20 DIC. 2007

El capital actual suscrito es de US\$ 1.952.700,00 y está dividido en 1.952.700 acciones de US\$ 1 cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 20 DIC. 2007

**Dr. Gonzalo Merlo Pérez**  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AR/633110C

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO

#### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INAMAZONAS, INMOBILIARIA AMAZONAS S.A.

Se comunica al público que la compañía INAMAZONAS, INMOBILIARIA AMAZONAS S.A. va a proceder a disminuir su capital de USD\$ 4'524.036,00 a USD\$ 524.036,00 y reformar sus estatutos sociales por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de octubre del 2007.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia dentro del mismo término sobre la recepción de la oposición. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta entidad, dentro del término señalado, se procederá a la aprobación del acto jurídico mencionado.

Distrito Metropolitano de Quito, 10 DIC. 2007

**Francisco Arellano Raffo**  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

AR/633307C

ROCIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/698(1)aa

QUEDA ANULADO

Por pérdida del Cheque No. 971 valor \$ 152,25 de la Cta. Cte. No. 3253519604 perteneciente a SOS ALDEAS DE NIÑOS ECUADOR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/698(12)aa

QUEDA ANULADO

Por robo del Cheque No. 9360 valor \$ 318,70 de la Cta. Cte. No. 3048060904 perteneciente a ASOCIACION DE TRABAJADORES PUCCE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/698(13)aa

QUEDA ANULADO

Por pérdida del Cheque No. 297 de la Cta. Cte. No. 334458104 perteneciente a VILLAVICENCIO ZALDUMBIDE JOSE ALEJANDRO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/698(14)aa

QUEDA ANULADO

Por pérdida del Cheque No. 870 al 880 de la Cta. Cte. No. 3017592904 perteneciente a SANCHEZ CORDOVA RUTH del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/698(15)aa

QUEDA ANULADO

Por pérdida del Cheque No. 140 valor \$ 155,25 de la Cta. Cte.

Por pérdida del Cheque No. 1818 de la Cta. Cte. No. 3278627104 perteneciente a COMIDA RAPIDA Y FACIL CORAFASA S.A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/698(21)aa

QUEDA ANULADO

Por robo del Cheque No. 442 de la Cta. Cte. No. 3355613104 perteneciente a JARA ARIAS MARTHA NOEMI del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/698(22)aa

QUEDA ANULADO

Por pérdida del Cheque No. 900520 de la Cta. Cte. No. 3061929304 perteneciente a NOVACLINICA S.A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/698(23)aa

QUEDA ANULADO

Por pérdida del Cheque No. 511 valor \$ 76,72 de la Cta. Cte. No. 3338408804 perteneciente a HUNTERPEOPLE CIA. LTDA. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/698(24)aa

QUEDA ANULADO

Por robo del Cheque No. 1883 al 1885 de la Cta. Cte. No. 3049233104 perteneciente a BARBA MONTES GALO FERNANDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/698(25)aa

QUEDA ANULADO

Por pérdida del Cheque No. 3739